



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ESTRATEGIA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C., 12 de diciembre de 2018
SDM-SC-264134

Señor (a)
GUSTAVO LOPEZ
CALLE 4 A # 20-23
LA MESA - CUNDINAMARCA

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-392140

Señor LOPEZ:

En atención al radicado de la referencia, se informa que el comparendo 3341200100000045137 corresponde a Mosquera- Cundinamarca.

4/2/19

REMITENTE
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad - Calle
Dirección: Calle 4 A # 20-23

Entidad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11011000
Envío: RUT 34345800

DESTINATARIO
Señor (a) Gustavo Lopez
Dirección: Calle 4 A # 20-23

Ciudad: LA MESA, CUNDINAMARCA
Departamento: CUNDINAMARCA
Código Postal: 252501480
Fecha de Recepción:
19/12/2018 10:30:15
El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

anterior, su petición fue remitida al SIETT bajo el radicado SDM-SC-264134-13 para lo de
atención de acuerdo a lo establecido en la ley 1437 de 2014 artículo 21. Modificada con lo
de la ley 1755 de 2015, como fuera que el vehículo citado, no corresponde a esta
ción.

¡a Mejor Para Todos!


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Movilidad

AC 13 No 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018
SDM-SC-264534

Señores

SIETT

Servicios Integrales y Especializados en Tránsito y Transporte
Calle 13 N° 30 - 20
Ciudad.

Ref: Remisión SDM-DSC 392140

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2016). ... **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. La solicitud impetrada por el señor GUSTAVO LOPEZ identificado (a) con cedula No. 17090622 para lo de su competencia, como quiera que el vehículo de placas SUL757, no corresponde a esa jurisdicción.

De acuerdo a lo expuesto, se remita copia de la petición, en (6) folios.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Có. Inter. SDM-SC 392140
GUSTAVO LOPEZ
CALLE 4 A # 20-23
LA MESA - GONDIVALLARCA
Código: 3649400

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195





NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7160

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SOM-392140/ GUSTAVO LOPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-264134 d el 12 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-392140.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA